



Omar E. Negrón Judice, MBA
Comisionado



CIRCULAR INFORMATIVA NUM. 2011-25

27 de junio de 2011

A TODOS LOS ALCALDES Y DIRECTORES DE PROGRAMAS FEDERALES DE LOS MUNICIPIOS "NON-ENTITLEMENT"

Omar E. Negrón Judice, MBA
Comisionado

INFORME DE EVALUACION Y EJECUCION 2010 - PROGRAMA CDBG

El Área de Administración de Fondos Federales se encuentra en la preparación del Informe Anual de Ejecución y Evaluación del Estado 2010. El mismo refleja los logros obtenidos durante el año fiscal 2010- 2011.

Es necesario para recopilar los datos estadísticos referentes a los logros de su municipio el cumplimiento con el "Performance Measurement System" (PMS), implantado desde el año 2007, conforme a las regulaciones de HUD. Se utilizarán las mismas planillas del PMS entregadas en el disco, ya que continúan vigentes y están diseñadas para hacer los cálculos automáticamente con los datos provistos. Además, serán enviadas mediante correo electrónico a la Oficina de Programas Federales de su municipio.

Las planillas ya cumplimentadas deben radicarse a través de la oficina de correo de la OCAM, no más tarde del **15 de julio de 2011**. No deben ser enviadas por correo electrónico.

Los datos a incluirse son los referentes al desempeño del municipio durante el año fiscal del **1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011**. Para la recopilación de los mismos se utilizará la planilla que corresponda a la clasificación de los proyectos, según descrito a continuación:

- Planilla # 1 - Actividades de desarrollo comunal para facilidades públicas e infraestructura.
- Planilla # 2 - Actividades bajo el Fondo de Emergencia o Contingencia.

« Toda la correspondencia oficial deberá dirigirse al Comisionado »

- Planilla #3- Actividades de servicio público de beneficio a la comunidad general tales como los Guardias Municipales y Organizadores de la Comunidad.
- Planilla #4 – Actividades de servicio público de beneficio directo a un participante tales como Auxiliares del Hogar, Programas de Tutorías, Líderes Recreativos y Clínicas de Salud.
- Planilla #5 – Actividades de Rehabilitación de Viviendas. No se incluye los proyectos del Programa “Disaster Recovery”.
- Planilla #6 – Actividades del Programa “Homeownership”
- Planilla #7, #8, #9 y #10 – Actividades de desarrollo económico (En estas planillas el nombre del negocio se indicará como “Project Title”)

El municipio tiene la responsabilidad de recopilar la información del Programa FEM. Esto incluye hacer las gestiones con el dueño del negocio que recibió el reembolso de interés para obtener los datos de las personas que se beneficiaron con empleos creados y/o retenidos.

A continuación se describe la utilización de las planillas para la categoría de Desarrollo Económico (Planillas #7, #8, #9 y #10):

- Planilla #7 – Actividades de desarrollo económico aplicables a negocios de producción que funcionan como suplidores de un producto, donde el servicio no es directo a las personas.

Luego se cumplimenta la planilla #9 para recopilar los datos referentes a los empleos creados y/o planilla #10 para los empleos retenidos en los negocios incluidos en esta planilla #7. (El negocio puede generar ambos tipos de empleos; creados y retenidos)

- Planilla #8 - Actividades de desarrollo económico aplicables a negocios de bienes y servicios que tienen venta directa a las personas.

Luego se cumplimenta la planilla # 9 para recopilar los datos referentes a los empleos creados y/o planilla #10 para los empleos retenidos en los negocios incluidos en esta planilla #8. (El negocio puede generar ambos tipos de empleos; creados y retenidos)

Cualquier duda y/o información adicional en relación al PMS, favor comunicarse con la Sra. Jeannette Cepeda, Especialista en Propuestas Federales, al teléfono (787) 754-1600, extensión 303.